

FECHA: viernes, 16 de junio de 2017

RFC: HEMB681229 493

DATOS DEL COMISIONADO

HERRERA

MEZA

BEATRIZ

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

No. de empleado: 1063

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: LOS MUNICIPIOS DE  
HUAUCHINANGO, XICOTEPEC, IZUCAR DE MATAMOROS Y COXCATLAN, PUE.

Durante los días: 23, 24, 25, 26, 30, 31 DE MAYO DE 2017 Y 08, 09 DE JUNIO DE 2017

Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.5/1446/17	COMISIÓN AL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUE.	23-may	23-may	0.5	1,000.00	\$1,000.00
PFPA/27.2/2C.27.5/1446/17	COMISIÓN AL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUE.	24-may	26-may	2.5	1,000.00	\$2,431.95
PFPA/27.2/2C.27.5/1655/17	COMISIÓN AL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.	08-jun	08-jun	0.5	1,000.00	\$420.00
PFPA/27.2/2C.27.5/1655/17	COMISIÓN AL MUNICIPIO DE COXCATLAN, PUE.	09-jun	09-jun	0.5	1,000.00	\$440.00
					TOTAL	\$4,291.95

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE: \$	-

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE: \$	-

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASETAS \$	709.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 5,000.95

IMPORTE EN LETRA: (--CINCO MIL PESOS 95/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES: LA CUOTA DIARIA AUTORIZADA NO ES SUFICIENTE

ELABORA

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA  
INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ  
DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA

A-208170-24965  
B-208401-24990

**SIN TEXTO**



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.5/ **1446** /17

Puebla, Pue., a

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA  
INSPECTORA ADSCRITA A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

22 MAY 2017

Por medio del presente se le comisiona del día 22 al 26 de Mayo del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHÍCULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- INSPECCIÓN AL PROYECTO "CAMINO AL ZAUZACAL" DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUE. (IMPACTO AMBIENTAL)
- VERIFICACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUE. (IMPACTO AMBIENTAL)
- INSPECCIÓN AL PROYECTO "BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS" EN EL PREDIO DENOMINADO "MONTE CRISTO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUE. (IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL)
- VERIFICACIÓN DE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR LA TALA EN LA LOCALIDAD DE TEOPANCINGO, EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUE.

Para lo cual deberá de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍN  
DELEGACIÓN PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

C.C.P.

Recursos Humanos, Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
LIZM/MVZ/FM/T/BRM



**INFORME DE COMISIÓN**



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ  
 DELEGADA EN EL ESTADO  
 PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/1446/17 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017  
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES  
 NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA  
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 22 al 26 DE MAYO DE 2017

- RECORRIDO PARA VERIFICAR LOS HECHOS DENUNCIADOS POR TALA EN EL RANCHO LAS CRUCES AHORA "ESMERALDA" UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE TEOPANCINGO, EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUE.

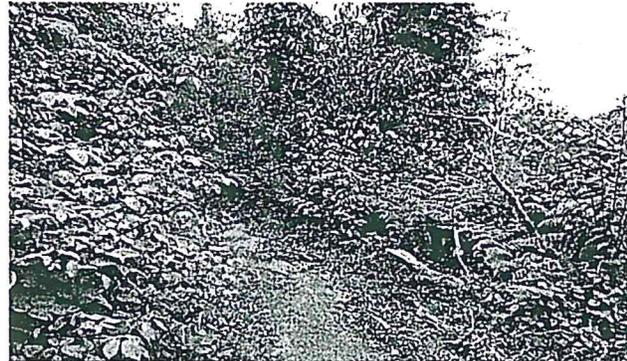
Fecha de la Actuación: 23 DE MAYO DE 2017  
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 180 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3.5 horas  
 Se pernocta en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

El día 23 de mayo de 2017, alrededor de las 12 horas, me constituí en las instalaciones del Grupo Chotimalti A.C. ubicado en el Blvd Carlos I. Betancourt no. ciudad de Huauchinango, Pue., en donde me entreviste con el C. Julio Bernardo Cárdenas Carbajal (denunciante) y procedimos a trastalardos al "Rancho las Cruces" ahora "Rancho Esmeralda", el cual se ubica en Camino Real s/n, en la Junta Auxiliar de Teopancingo, Municipio de Huauchinango, Pue., con el objeto de ubicar dicho rancho y verificar los hechos denunciados por la tala, el rancho se ubica en las coordenadas UTM X=597949 Y=2222489, en donde se realizó un pequeño recorrido y se observó evidencia de la tala de árboles de manera dispersa, tal como se muestra en las fotografías que se agregan a continuación.



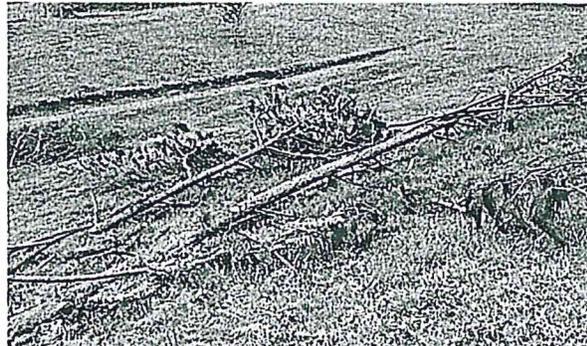
Vista de la entrada al rancho



Vista del camino dentro del rancho



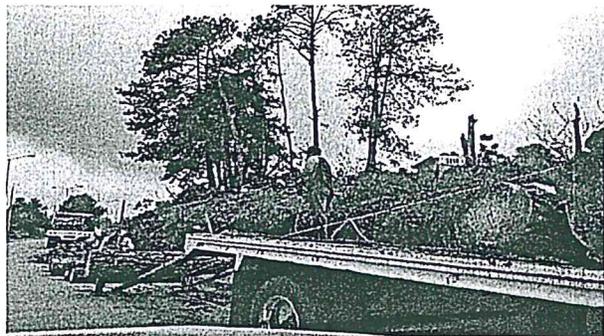
Vista del rancho



Ejemplares derribados

El C. Julio Bernardo Cárdenas Carbajal, manifestó que esta propiedad se la vendió el C. Miguel Oliver Amador, para construir viviendas, sin embargo, aún no cuenta con escrituras, por lo que legalmente el propietario sigue siendo el C. Miguel Oliver Amador. Se concluyó el recorrido a las 16:30 horas del mismo día, retornando a la Ciudad de Huauchinango.

Cuando me trasladaba en compañía del C. Julio Bernardo Cárdenas Carbajal hacia el centro de la ciudad, con el objeto de dejarlo en las instalaciones del Grupo Chotimalti A.C., alrededor de las 17:15 horas del día 23 de mayo de 2017 sobre el mismo Boulevard Ingeniero Carlos I. Betancourt, a la altura de las coordenadas UTM X=600959 Y=2232337 me percaté de que se encontraban personas en un predio, en donde se habían talado arboles de pino (*pinus sp*) y había trozas sobre la vía pública, así como la presencia de dos vehículos de carga (plataforma) los cuales en el primero había dos trozas sobre su plataforma y el segundo se encontraba apilada leña, al pararme a preguntar sobre el permiso para realizar estas actividades, el C. Horacio Perez Bonilla, quien dijo venir al frente de estos trabajos me exhibió oficio número DE/OE-057-2017 de fecha 11 de mayo de 2017, mediante el cual la Dirección de Ecología le otorga un "PERMISO DE DERRIBO" a favor del C. Carlos Efrén Ferrao Rojas para realizar el derribo de 17 árboles en el lote ubicado en Cerrada del Boulevard Bicentenario No. 1 colonia Morelos, así como también me exhibió el oficio número DE/OE-059-2017 de fecha 19 de mayo de 2017, mediante el cual la Dirección de Ecología le otorga un "PERMISO DE TRASLADO" a favor del C. Carlos Efrén Ferrao Rojas para realizar el traslado hacia la localidad de "El Tejocotal" en un camión Ford Plataforma modelo 1975 color guinda, placas XB55650 de Tlaxcala y que sería conducido por el C. Gregorio Huerta Rodríguez.



Por lo que procedí a notificar a mi jefe inmediato la situación para recibir indicaciones, cabe señalar que al sitio llegó personal de Seguridad Pública Municipal a cargo del Comisario Manuel Rojo García con 4 unidades y 13 elementos, así como 2 unidades de vialidad, quienes se presentaron en el sitio en apoyo solicitado por el Subdelegado de Recursos Naturales, mismos que se retiraron del sitio, dejando una patrulla de vialidad para evitar accidentes, toda vez que las personas que se encontraron en el sitio bajaron las materias primas forestales y retiraron los vehículos, procediendo a retirarme del sitio alrededor de las 20:16 horas, dejando en el sitio las materias primas forestales, consistente en 22 trozas de pino colocadas en la banqueta y el carril de la vialidad, así como la leña.

- INSPECCIÓN AL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS (ARCILLA GRIS) DEL C. JUAN AGUILAR BELTRAN, UBICADO EN LOMAS DE MONTECRISTO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUE. EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (CAMBIO DE USO DE SUELO).

Acta de Visita No. PFPA/27.3/2C.27.5/0066/17  
 Orden de Visita No. PFPA/27.3/2C.27.5/1443/17  
 Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.5/0011/17-197  
 Fecha de la Actuación: 24 - 25 DE MAYO DE 2017  
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 205 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 4.5 hrs.  
 Se pernocta en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 24 de mayo de 2017, alrededor de las 09:30 horas, me constituí en la localidad de Lomas de Monte Cristo, ubicado en el Municipio de Xicotepec, con el objeto de atender la denuncia presentada en esta Delegación y registrada bajo el expediente número PFPA/27.7/2C.28.2/00117-16 procediéndose a realizar un recorrido por el área que ocupa el banco de extracción de material pétreo (arcilla gris), del C. Juan Aguilar Beltrán, tomándose las coordenadas y datos para elaborar el acta de inspección, cabe señalar que por las condiciones climáticas que prevalecen en la zona, estos trabajos se prolongaron ya que la zona por el tipo de suelo es muy resbalosa, concluyendo estas actividades alrededor de las 20:00 horas, para retornar al día siguiente (25 de mayo de 2017) alrededor de las 09:00 horas y concluyendo el acta de inspección a las 12:00 horas.

A continuación se muestra el polígono que se obtuvo durante el recorrido por el perímetro del área afectada, obteniéndose las siguientes coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), procedí a calcular la superficie del polígono obtenido utilizando el programa MapSource, en donde se descargaron las coordenadas obtenidas y se calculó la superficie del mismo de 2,610 metros cuadrados (0.261 ha) se llevó a cabo la remoción de la cubierta vegetal, del suelo y subsuelo de manera reciente, manifestando el visitado que los trabajos para la extracción del material iniciaron en el mes de septiembre de 2016, mismas que en este momento se encuentran paradas debido a las inclemencias del tiempo, ya que la lluvia constante dificulta la extracción de la arcilla.

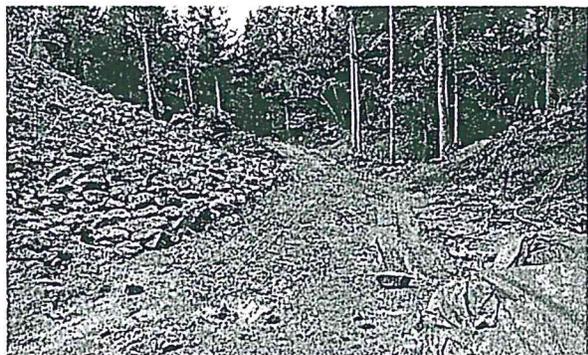
Imagen 2: Polígono del área afectada por la extracción de material y almacenamiento de producto del descapote (suelo fértil)



Cabe señalar que para el desarrollo del manejo de la información se requiere el uso de internet, ya que las fotografías satelitales se obtienen por este medio, por lo que para trabajar nos trasladamos del sitio de inspección al área donde hubiera red.



Vista del área afectada



Vista del área afectada



- **INSPECCIÓN AL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS (ARCILLA GRIS) DEL C. JUAN AGUILAR BELTRAN, UBICADO EN LOMAS DE MONTECRISTO, MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUE. EN MATERIA FORESTAL (CAMBIO DE USO DE SUELO).**

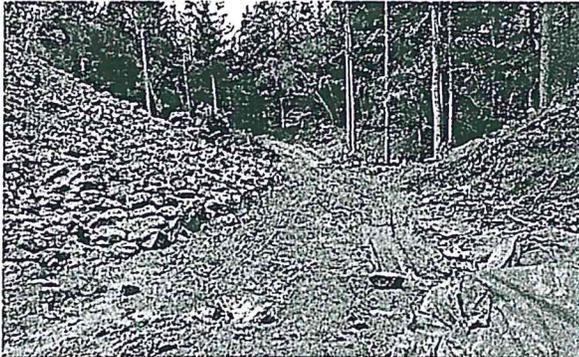
Acta de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0067/17  
 Orden de Visita No. PFFPA/27.3/2C.27.2/1444/17  
 Expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0049/17-197  
 Fecha de la Actuación: 25 - 26 DE MAYO DE 2017  
 Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 205 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 4.5 hrs.  
 Se pernocta en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

El día 25 de mayo de 2017, alrededor de las 12:40 horas, me constituí en la localidad de Lomas de Monte Cristo, ubicado en el Municipio de Xicotepec, con el objeto de atender la denuncia presentada en esta Delegación y registrada bajo el expediente número PFFPA/27.7/2C.28.2/00117-16 procediéndose a realizar un recorrido por el área que ocupa el banco de extracción de material pétreo (arcilla gris), del C. Juan Aguilar Beltrán, tomándose las coordenadas y datos para elaborar el acta de inspección, cabe señalar que por las condiciones climáticas que prevalecen en la zona, estos trabajos se prolongaron ya que la zona por el tipo de suelo es muy resbalosa, concluyendo estas actividades alrededor de las 19:30 horas, para retornar al día siguiente (26 de mayo de 2017) alrededor de las 09:00 horas y concluyendo el acta de inspección a las 14:30 horas.

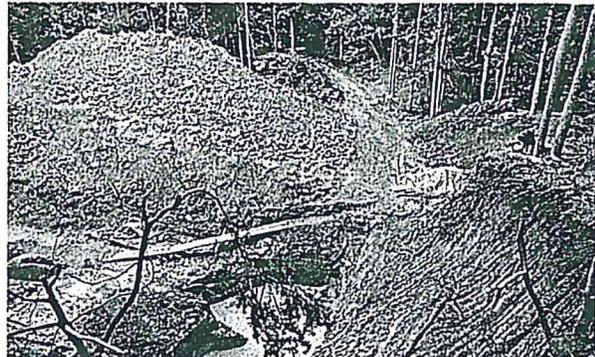
A continuación se muestra el polígono que se obtuvo durante el recorrido por el perímetro del área afectada, obteniéndose las siguientes coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), procedí a calcular la superficie del polígono obtenido utilizando el programa MapSource, en donde se descargaron las coordenadas obtenidas y se calculó la superficie del mismo de 2,610 metros cuadrados (0.261 ha) se llevó a cabo la remoción de la cubierta vegetal, del suelo y subsuelo de manera reciente, manifestando el visitado que los trabajos para la extracción del material iniciaron en el mes de septiembre de 2016, mismas que en este momento se encuentran paradas debido a las inclemencias del tiempo, ya que la lluvia constante dificulta la extracción de la arcilla.

Imagen 2: Polígono del área afectada por la extracción de material y almacenamiento de producto del descapote (suelo fértil)

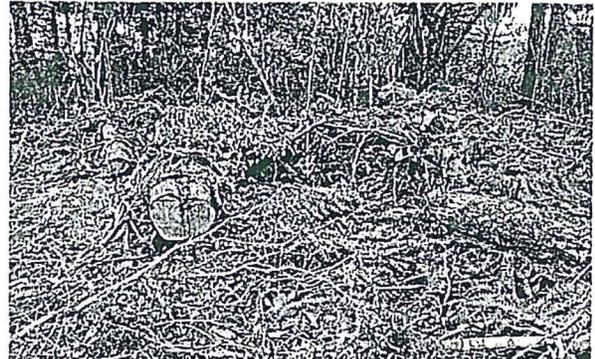




Vista del área afectada



Vista del área afectada



Retornando a la ciudad de Puebla alrededor de las 20:00 horas del día 26 de mayo de 2017.

Cabe señalar que debido a la inseguridad que prevalece en la zona de Xicotepec principalmente, me hospede y consumí alimentos en el municipio de Huauchinango Pue.

ATENTAMENTE,



ING. BEATRIZ HERRERA MEZA  
INSPECTOR ACTUANTE

VO. BO.



MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO  
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

*Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestando tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.*

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.  
Interesados.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ  
 DELEGADA EN EL ESTADO

Memo.No. PFFA/27.3/ 298 /	2017
Fecha de entrega: 12/06/17	

Fecha de la comisión:  
 08-09 DE JUNIO DE 2017

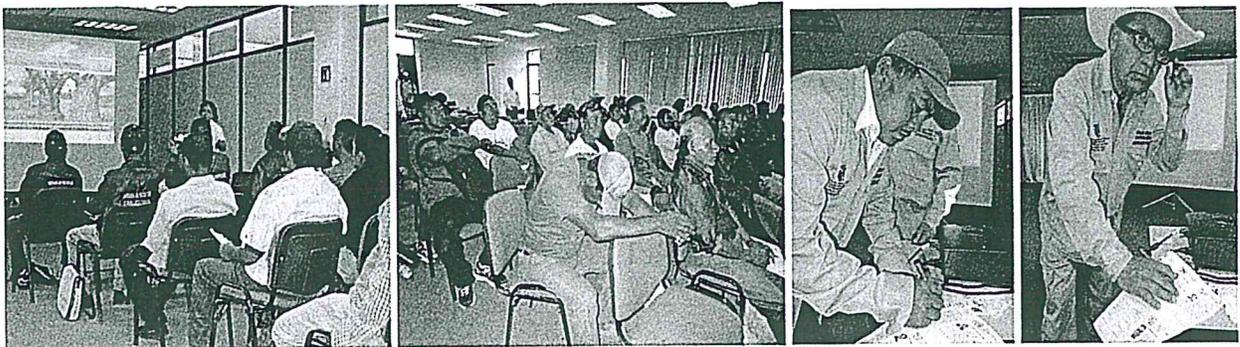
Lugar: Región Mixteca, municipio de Izucar de Matamoros y región Tehuacan-Cuicatlan, municipio de Coxcatlan, Estado de Puebla.

Actividades:

- Capacitación  
  Reuniones  
  Comparecencias y ratificación  
  Cambio de depositarios  
  Notificaciones  
  Citatorios  
 Otros: Recorrido de vigilancia

En atención al oficio de comisión no. PFFA/27.3/2c.27.2/ 1655 /2017, de fecha 07 de Junio de 2017, mediante el cual se nos comisiona impartir curso de capacitación y realizar recorrido de vigilancia en las zonas arboladas de la región de la Mixteca y Tehuacan-Cuicatlan, Estado de Puebla.

Por lo que el día 08 de Junio del presente año a las 7:30 horas nos trasladamos a la región de la Mixteca Poblana, con el objeto de impartir curso de capacitación y seguimiento a los comités de vigilancia ambiental participativa, por lo que nos dirigimos al Tecnológico de Izucar de Matamoros, en donde estuvieron presentes autoridades municipales de Izucar de Matamoros, autoridades ejidales e integrantes de los comités de: Bienes comunales de Santiago Mihuacan, ejido Agua Escondida, ejido San Carlos, ejido Santa Martha Tlancuitalpan, Huehuetlan el Grande, representante de la Conafor y prestadores de servicios técnicos, quienes estuvieron presentes en dicha capacitación sobre atribuciones de la Profepa y legislación ambiental, asimismo, se dio seguimiento a la integración de cinco comités de vigilancia ambiental participativa de dicha región, con el objeto de conservar los recursos naturales de la región.



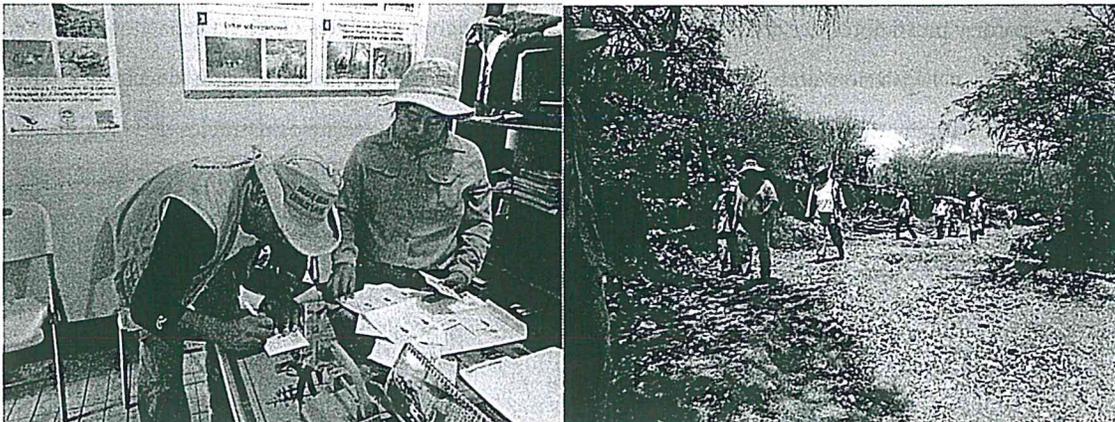
Estando pendiente recorrido de vigilancia en cada uno de los ejidos involucrados, así mismo comento personal de la Conafor que convocara a reunión a las autoridades municipales, para tratar asuntos sobre el apoyo del cuerpo de seguridad.

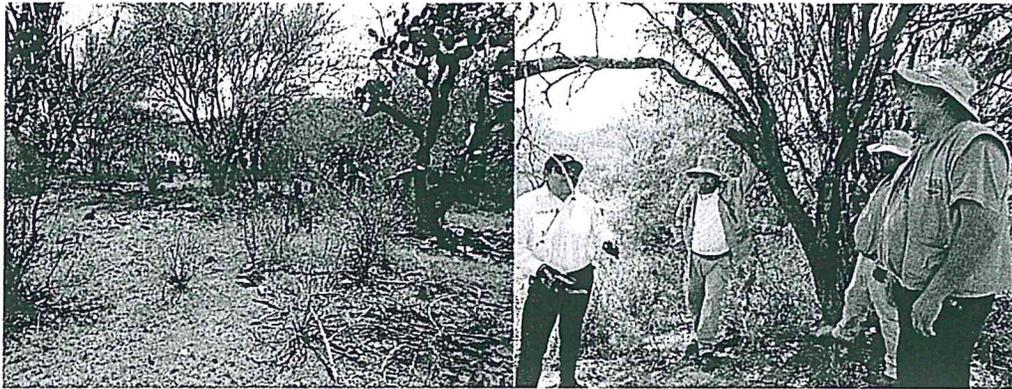
El 09 de Junio del presente año a las 07:30 horas nos trasladamos a la región de la Reserva de la Biosfera Tehuacán Cuicatlan, específicamente a las áreas arboladas del ejido de San José Tilapa, municipio de Coxcatlan, el cual cuenta con una superficie de 3862 hectáreas, dando inicio con dicho recorrido a las 11:30 horas en compañía de las autoridades ejidales e integrantes del comité de vigilancia ambiental participativa, por lo que se procedió a recorrer los límites territoriales de dicho ejido, coordenadas geográficas:

N	18° 09' 41.2"	W	97° 05' 19.1"
N	18° 09' 41.6"	W	97° 05' 17.2"
N	18° 09' 42.1"	W	97° 05' 15.7"
N	18° 09' 43.4"	W	97° 05' 13.5"
N	18° 09' 59.2"	W	97° 05' 05.1"
N	18° 10' 04.5"	W	97° 04' 51.4"
N	18° 10' 16.2"	W	97° 04' 55.8"
N	18° 10' 07.8"	W	97° 05' 03.1"

N	18° 10' 04.3"	W	97° 05' 20.0"
N	18° 10' 50.9"	W	97° 05' 08.7"
N	18° 11' 21.5"	W	97° 05' 12.0"
N	18° 10' 49.3"	W	97° 05' 30.4"
N	18° 10' 23.0"	W	97° 05' 48.8"
N	18° 12' 46.7"	W	97° 09' 52.1"
N	18° 12' 47.0"	W	97° 09' 53.6"
N	18° 10' 04.3"	W	97° 05' 20.0"

en donde al internarnos dentro de las áreas forestales, se recorrieron los parajes Tepazolco, Barranca de la Chale, la Purísima, La Cruz Santiago, El Jipi, El Nahual, La Presa, La Huachaca, Presa el Picante, San Felipe, El Mezquital, San Rafael, Pueblo Nuevo, San Juan, en dicho recorrido se observó afectación por pastoreo a la reforestación que han realizado los integrantes del ejido y que ha sido con el apoyo de la Conafor, por lo que se decidió platicar e invitar a los propietarios de ganado a abstenerse de soltar sus animales con la finalidad de que sea positiva la sobrevivencia de la plantación, así mismo se platicó con algunas personas sobre la extracción de arena en los ríos, y se les invito a tramitar las autorizaciones correspondientes o abstenerse de realizar esos aprovechamientos clandestinos.





Asimismo, se observó afectación por incendio forestal en el Paraje San Juan, propiedad del C. Magdaleno Pérez Sánchez, con domicilio en domicilio conocido s/n. San José Tilapa, municipio de Coxcatlan, en donde se observó la afectación de mezquites.



Solicitaron las autoridades ejidales realizar recorridos periódicos de preferencia con la gendarmería y elaborar oficios de apercibimiento a los propietarios de ganado y areneros.

Dando por concluida dicha comisión alrededor de las 17:30 horas del día y retornando a la ciudad de Puebla.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la encomienda ordenada, quedamos de usted.

Atentamente

Las inspectoras comisionadas

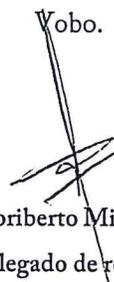


C. Beatriz Herrera Meza



C. Felicitas Luna Téllez

Vobo.



C. Floriberto Milan Cantero  
Subdelegado de recursos naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

2017 "Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.5/ 1655 /17

Puebla, Pue., a

07 JUN 2017

ING. BEATRIZ HERRERA MEZA Y BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ.  
INSPECTORAS ADSCRITAS A LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA  
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona del día 08 al 09 de junio del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla; entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- RECORRIDO Y CAPACITACIÓN CON LOS COMITES DE VIGILANCIA DEL EJIDO DE SAN JOSE TILAPA, MUNICIPIO DE COXCATLAN, PUE.
- CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE VIGILANCIA PARTICIPATIVA EN EL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUE.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NE-3317, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN



07 JUN 2017

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ  
DELEGACIÓN PUEBLA  
OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio  
Archivo, Expediente y Minutarios.  
L'LIZM/MVZ: FMC/VBHM